



Rectoría

Universidad  
del Cauca

2.1.90.8

RESOLUCIÓN R-N° 0869,  
( 30 DIC 2021 )

Por medio de la cual se declara desierto el proceso contractual No. 030 de 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

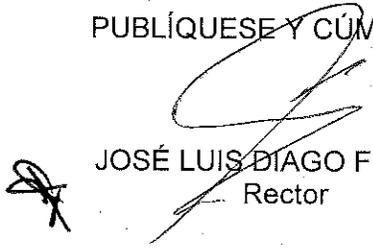
1. La Universidad ordenó mediante resolución R-N° 0839 del 20 de diciembre del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir ofertas y adjudicar el contrato de "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CAMPUS TULCÁN, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública No. 030 de 2021.
2. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 20 de diciembre de 2021, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, presentó oferta el CONSORCIO UNICAUCA 2022.
4. De la revisión de la oferta presentada, se establece que, los integrantes del consorcio no se encuentran inscritos en todos los códigos exigidos en el literal d), numeral 2.1., del pliego de condiciones, específicamente en el código 261116, razón por la cual, es declarada como no hábil

En consecuencia,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierto el proceso contractual N° 030 de 2021, aperturado por medio de la resolución R-N° 0839 del 20 de diciembre de 2021, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, CAMPUS TULCÁN, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO  
Rector

 Proyectó – Alexander López  
Aprobó – Yonne Galvis



ISO 9001: SC-CER450822



IO.Net: CO-SC-CER450822

*Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial*

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia  
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250  
Telefax (2) 8209911  
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co